



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

XLIII REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Puerto Iguazú, 8 al 11 de agosto de 2006

TEMAS

BARRIOS CERRADOS, CLUBES DE CAMPOS Y CIUDADES SATELITALES

VISTO:

El tema planteado por la Provincia de Buenos Aires con respecto a los Clubes de Campo, Barrios Cerrados y Ciudades Satelitales, y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Registro expuso la problemática que genera esta forma de Dominio que en el ámbito de la Provincia tiene un desarrollo que va en constante aumento.

Que consecuentemente, la Legislación Provincial ha debido dar respuesta a las distintas situaciones que a diario se plantean, aún alejándose del marco legal de fondo que las debe regir.

Que en el contexto enunciado la técnica registral aplicada hasta la actualidad no es acorde con la celeridad que la registración y publicidad necesitan para brindar el servicio que la sociedad demanda.

Que no obstante no ser en las demás Provincias un tema acuciante como lo es en la presentante, y en cumplimiento de la recomendación de la XXV Reunión Nacional de Directores de Registros de la Propiedad Inmueble, en cuanto al intercambio de información en relación a las experiencias que tuviere en cada Registro, después de 18 años se considera oportuno reflejar el desarrollo y los inconvenientes que esta forma de dominio apareja.

Por ello la

XLIII REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

RECOMIENDA



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

- I) Propiciar la más urgente sanción de una Norma que complemente la Legislación Civil regulando estas nuevas formas de dominio.
- II) Diseñar dentro del marco de la Técnica de Folio Real un modelo que, conforme las exigencias de estas dinámicas formas de dominio, aporte un solución global a la problemática de la registración.